



## Unidad Coronaria Móvil se enfrenta con hospitales públicos por licitaciones

La empresa Unidad Coronaria Movil -que ofrece servicios de ambulancias avanzadas para emergencias y urgen-

cias- inició una serie de demandas ante el Tribunal de Contratación Pública por licitaciones iniciadas por hospitales públicos.



La firma impugnó las bases de licitación del proceso de adjudicación para la contratación del Servicio de traslado de paciente crítico para Hospital Clínico San Borja Arriarán. "Resulta totalmente arbitrario que la entidad licitante exija en las bases que se impugnan contar con una certificación ISO para que la oferta resulte admisible, lo que presumiblemente terminará beneficiando a un oferente determinado, quien, al carecer de compe-

de las ambulancias con talleres o personal externos, y a quienes ofrecen ambulancias con una antigüedad superior a tres años. "(Unidad Coronaria Movil) es un actor importante en el mercado y ha ejecutado con éxito múltiples contratos tanto en el sector público como el privado, y no tiene ninguna posibilidad de que sea admitida su oferta, por cuanto el servicio de mantenimiento de los vehículos lo tiene internalizado. En la práctica, y de una manera que

habría de calificar como sutil, hemos sido descalificados", sostuvo. "Se tratan de criterios sin ningún fundamento técnico", añadió la compañía, que presentó otra demanda de impugnación en contra del Hospital de Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder. "La entidad licitante adjudicó una oferta que presenta furgones en vez de ambulancias, con todas las ilegalidades y riesgos a la población que eso implica", aseveró.